



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

ACTA DE LA VIGESIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 10:00 horas del día 28 de abril de dos mil quince el domicilio que ocupa el Salón Luis Donaldo Colosio ubicado dentro del Recinto Legislativo de Donceles, Col. Centro Histórico, tuvo verificativo la Vigésimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, convocada en términos de lo establecido en los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción XXVII, 63, 67 de la Ley Orgánica de la Asamblea del Distrito Federal; 28, 29, 30, 36, 39, 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 9 fracción I, 12 fracción III, 20, 21, 22 y 24 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, desarrollándose de la siguiente manera.

La Presidenta dio la bienvenida a los asistentes e instruyó al Secretario el Diputado Gabriel Gómez del Campo a corroborar la existencia de quórum legal necesario para sesionar.

El Secretario llevó a cabo el pase de lista constatando que se contaba con la presencia de 6 Diputados de los 9 integrantes de la Comisión.

La Presidenta para dar seguimiento al orden del día sometió a consideración de los presentes la aprobación del acta de la sesión anterior y pidió que los que estuviesen a favor levantaran la mano.

El acta se aprobó por unanimidad. A continuación la presidenta solicitó al secretario pasar al siguiente punto del orden del día y si era posible dispensar la lectura del mismo.

El Secretario preguntó a los presentes si dispensaban la lectura del orden del día y de igual manera preguntó si se aprobaba el orden del día.

Los Diputados presentes estuvieron a favor y aprobaron el orden del día.

La Presidenta sometió a continuación la versión estenográfica a los presentes, y al ser aprobada pidió al Secretario seguir con el orden del día.

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

El **Secretario** comentó que no había ningún comunicado por parte de la mesa directiva dirigido a la Comisión de Protección Civil por lo que procedería al siguiente punto del orden del día.

En este punto mencionó que se encontraba enlistado como inciso A) el dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Coordinador General de la Central de Abasto de la Ciudad de México a que remita en un plazo de 15 días naturales un informe donde se detallan las acciones encaminadas a mejorar la infraestructura de la central de abasto con el fin de salvaguardar la vida y el patrimonio de las personas que laboran y asisten a dicho centro en el que se detallan todas las medidas precautorias a tomar para evitar una catástrofe de magnitudes mayores.

La **Presidenta** mencionó que la finalidad era fortalecer las medidas preventivas y de seguridad de las instalaciones de la Central de Abasto de la Ciudad de México y que también permita conocer cuáles son las condiciones actuales de la misma.

Señaló que fue de conocimiento público el incendio que se suscitó en fechas recientes con el cual si bien no hubo pérdidas humanas, sí hubo pérdidas económicas y sobre todo se convierte en un foco rojo para llamar nuestra atención, pues aún con la fortuna de que no hubo lesionados, eso no indica que todas las catástrofes que se presenten siempre se preverá el mismo escenario de la misma posibilidad.

Apuntó que el sentido del dictamen que elaboró esta Comisión avala y aprueba el sentido del punto de acuerdo y el exhorto se hace al coordinador general de la Central de Abastos.

Tras realizar el análisis tanto de los antecedentes y su correlación con los considerados expuestos en el punto de acuerdo, se determinó aprobar el punto de acuerdo en el dictamen que se somete a su consideración en esta sesión y me permito hacer un llamado a todos mis compañeros y compañeras a que asumamos el compromiso de transmitir a nuestros compañeros legisladores de cada grupo parlamentario correspondiente la urgencia e importancia del caso en cuestión.

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

A continuación la Presidenta solicitó al diputado Secretario dar lectura al texto definitivo y continuar con la orden del día.

El **Secretario** dio lectura al dictamen que se somete a votación de los presentes quedando de la siguiente manera:

Único.- Se exhorta al Coordinador General de la Central de Abasto de la Ciudad de México a que remita en un plazo de 15 días naturales un informe donde se detallen las acciones encaminadas a mejorar la infraestructura de la Central de Abasto con el fin de salvaguardar la vida y el patrimonio de las personas que laboran en dicho centro de abasto, en el que se detallen todas las medidas precautorias a tomar para evitar una catástrofe de magnitudes mayores.

La **Presidenta** mencionó que al haberse ya tratado los aspectos relacionados con el dictamen solicitaba al Secretario someterlo a votación.

El **Secretario** sometió a votación de los presentes el dictamen en mención. Pidió levantar la mano a los que estuvieran a favor.

El dictamen se aprobó por unanimidad de los presentes.

La **Presidenta** solicitó al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

El **Secretario** mencionó que el siguiente punto era el de asuntos generales. Y preguntó si algún diputado tendría algún asunto general. Al no haber asuntos generales así lo informó a la presidenta.

La **Presidenta** agradeció al secretario y mencionó que en vista de no existir puntos adicionales y siendo las 10:38 horas del día 28 de abril del 2015, declaraba concluidos los trabajos de la XI sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil.

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.